



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

ORDENANZA N° 1374/2016.-

VISTO:

La solicitud del Consejo de Administración de la Cooperativa Ltda. de Electricidad y Servicios Anexos – CEHR, además de ex Concejeros y ex directivos de la misma y de varios vecinos, para que se efectúe el cambio de nombre de calle Colón por el de “José Galaverna”; y

CONSIDERANDO:

Que sobre la citada arteria Colón se encuentra el edificio de la CEHR (ex Usina), lugar en el cual Don José Galaverna desarrolló una muy importante actividad institucional ejerciendo la Presidencia de la Cooperativa, desde la cual propició el servicio de sepelio y el cementerio cooperativo.- También en la década de 1980 colaboró activamente con la reapertura del Frigorífico “Huinca” que se encontraba cerrado.-

Que además, tuvo siempre un fuerte compromiso con la comunidad, acompañando su desarrollo a través de distintas participaciones como por ejemplo integrando la Comisión Pro Colegio Nacional en la década de 1950.-

Que atento a lo expresado, es dable brindar un reconocimiento en recuerdo de Don José, por haber sido partícipe y/o impulsor de acciones de fuerte compromiso social y de obras de gran beneficio para nuestra Ciudad.- Por lo que a tal fin, se resuelve disponer el cambio de nombre de calle Colón por el de “José Galaverna”.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCÓ


SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

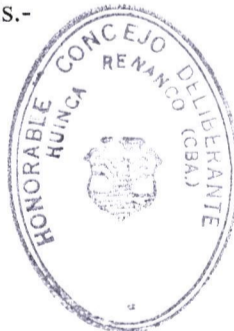
Art.1º).- DESÍGNASE con el nombre de JOSÉ GALAVERNA a la actual calle Colón en todo su trayecto.-

Art.2º).- DÉSE COPIA de la presente Ordenanza a la Cooperativa Ltda. de Electricidad y Servicios Anexos – CEHR y a la familia de Don José Galaverna.-

Art.3º).- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de Huinca Renancó en sesión ordinaria de fecha dieciocho de agosto de dos mil dieciséis.-


María Graciela Quevedo
Secretaria - H.C.D.




CARLOS ALBERTO OIZZO
Presidente
H. Concejo Deliberante

HUINCA RENANCO (Córdoba), 6 de Junio de 2016

Al
Señor Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Dn Carlos Opizzo
S / D.

Ref. Petición por reconocimiento.

De nuestra mayor consideración:

Quienes intervenimos la presente, vecinos de nuestra ciudad, nos dirigimos respetuosamente a Usted y demás miembros del Honorable Concejo Deliberante con la intención de hacer conocer la inquietud que hoy nos moviliza, al solicitar que la arteria del sector Barrio Norte de nuestra ciudad, Calle Colón, se identifique en el futuro como Calle: José Galaverna.

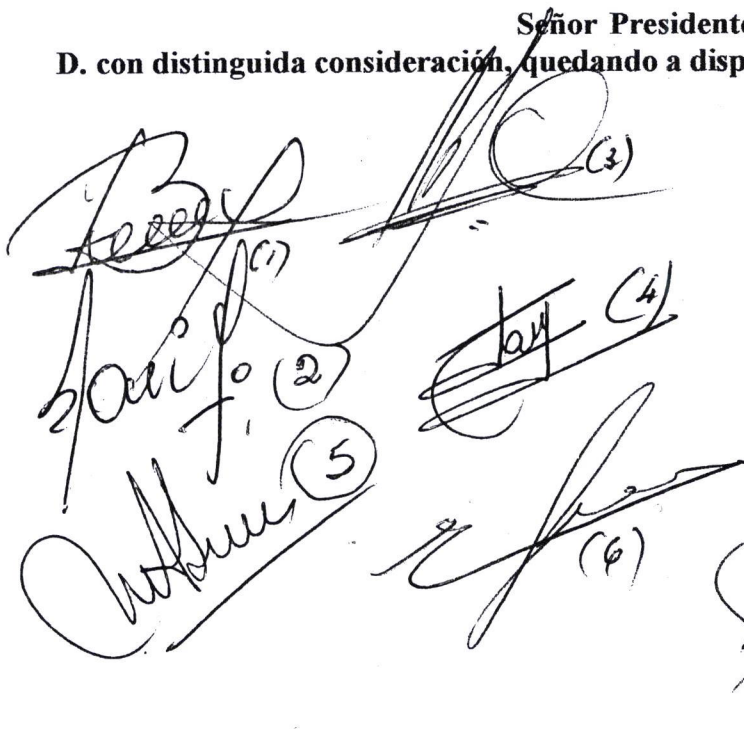
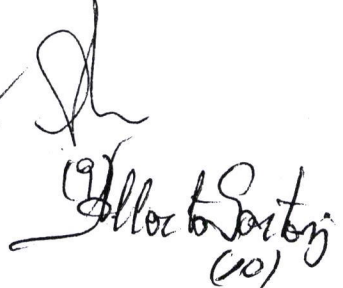
Fundamentamos lo elevado al H. C. Deliberante, en la trayectoria de Don José Galaverna, sobre hechos conocidos donde el citado desde su impronta estrictamente personal ó actividad institucional, fue participe como impulsor o acompañando hechos que beneficiaron sensiblemente a nuestra ciudad. La inquietud que sea la arteria sugerida, es por lo citado mas adelante, al estar ubicada sobre la misma sede histórica de la CEHR, (ex - usina), entidad donde "Don José" desplegó una fuerte y constructiva actividad institucional.

Resaltando los actos más sobresalientes de "Don José" en su trayectoria, citamos: a) Integrando en la década de 1950 comisión Pro - Colegio Nacional. b) Durante más de una década ejerció la presidencia de la CEHR, donde dejo huellas de su paso, siendo principal impulsor del servicio de sepelio y cementerio cooperativo. Formándose como dirigente en la citada institución bajo la influencia y acompañamiento de fundadores de "nuestra cooperativa". En representación de la CEHR participó en importantes eventos, regionales, provinciales y nacionales. c) A principio de la década de 1980 colaboró activamente en la reapertura y remodelación del Frigorífico "Huinca", que se encontraba cerrado. d) Desplegó en defensa de la democracia una fuerte actividad como militante en el campo político partidario de nuestra ciudad.

Don José Galaverna, se afincó en Huinca Renancó muy joven, proveniente desde la vecina provincia de La Pampa, no dudando en ingresar al ámbito institucional de nuestro pueblo, al que llegó a querer, aportando entusiasmo y capacidad de trabajo en beneficio de las inquietudes que se vivía en esa época.

Integrantes del Honorable Concejo Deliberante, como vecinos de esta comunidad estamos plenamente convencidos que acceder a nuestra solicitud sería efectuar un acto de justicia y reconocimiento hacia una persona que, como otros, con esfuerzo y sin especulación alguna buscaron lo mejor para Huinca Renancó.

Señor Presidente saludamos a Ud y miembros del H. C. D. con distinguida consideración, quedando a disposición ante requerimiento o consulta.


Cooperativa Ltda. de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó
IRIS M. IGLESIAS SECRETARIA
CARLOS A. MARIONI PRESIDENTE


~~Olga de Sant~~
(11)

~~Mora~~
(14)

(13)
(15)

73
(16)

(17)

18 Raúl Villos
(19)

0
122
(20)

(13)

(21)

(22)

(24)

(23)

(26)

(25)

Laura Arroyo
(27)

(28)

29 Silvio & Gabriela

(31)

(30)

33 ~~V...~~
(33)

(32)

36

8 más 3 luy
37

38

35

42

FARID MOP
43

39

40

41

47

44

45

46

A. S.
48

49

50

	Nombre y Apellido	DNI N°
1	Aldo Roberto Bonaveri	6650797
2	RAUL BORSANI	6657632
3	Oswaldo Mario Rojas	6631265
4	Armando Sama	6656286
5	MARTA AMIONE	6.407.626
6	Ignacio Figueras	11000.298
7	Gustavo Garcia	16.586846
8	Juan Carlos Luna	6656245
9	Ana Maria Gigeme	5471800
10	Alberto Santoris	6634565
11	Aldo B. Bonaveri	8.779.133
12	CARLOS A. MARIANI	21.547.588
13	IRIS M. IGLESIAS	10.877.723
14	RUBEN E. MORAT	14.335.119
15	Juan A. Ribotto	12.962.406
16	Julian BONAVERA	28.704.252
17	Julio Aquilera	22.823.656
18	Fernando Casas	22699606
19	Raul Villoco	16.118.409
20	ENRIQUE ANTONIO OPIZZO	11553969
21	Abel A Meneghini	5528444
22	YANINA S. PESCE	24689861

	Nombre y Apellido	DNI N°
23	Mob. L. Morinero	37488793
24	Graciela M. Oviedo	14.335010
25	LEONARDO J. SMITH	25 439 634
26	MARIA CECILIA ARROYO	31 276 066
27	MARIA LAURA ARROYO	30 100 831
28	Eduardo Rivera	20.930.662
29	Silvia R. Galvan	20 197 578
30	Aldomiro Diego	23 850 124
31	Bonelli Miguel	23 851 134
32	Jose Luis Caffaretti	20 197 598
33	Rodolfo Rosset -	8.401.888 -
34	Lucero Domingo	10 168 276
35	MOLINA JOSE MARIA	16 118 125
36	Graciela Lopez	21 784 969
37	Blencio Tomás	17 274 310
38	TOPPININ Gabriela	20 930 606
39	LAURENIA WALTER DEIL	17. 974-383
40	LUNA, MA. LUISA	30.315.710
41	PONSONE, Alicia	12.962.391
42	STOLL LILIANA	14.335.146.
43	MORAT FARIJ	39.736.998
44	SAID MORAT	37489084

